CONCEJO MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE ACTA ORDINARIA N º 05

1

En Pirque, a 30 de enero del dos mil trece, siendo las 20:02 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, <u>Presidido por el Señor Alcalde Cristian Balmaceda Undurraga,</u> actuando como ministro de fe, Señor Sergio Maureira San Martín. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, Señora Hilda Espinoza Cavieres y Sra. María Inés Mujica Vizcaya. En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1 APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS №2, №3 Y №4.-
- 2 PRESENTACIÓN RENOVACIÓN CONVENIO INDAP AÑO 2013.
- 3 INCREMENTO DERECHOS SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE BASURA DOMICILIARIA AÑO 2013.
- 4 APROBACIÓN PARA CONSTITUIR A FAVOR JUNJI, PROYECTO AMPLIACIÓN COBERTURA JARDIN INFANTIL LA GRANJITA DE PIRQUE.
- 5 ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA №1
- II OTROS
- III INCIDENTES

I CUENTA

1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS Nº2, Nº3 Y Nº4.-

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes.-

<u>Alcalde:</u> de acuerdo a lo que indica la Tabla que se les entregó se somete a aprobación el Acta Nº2 primero, hay algún comentario?

Acta Ordinaria Nº05 CONCEJO MUNICIPAL 2

Concejal Domínguez: en el Acta Nº2 hoja Nº6 sobre la Patente de Manso Toro, dice que "yo no apruebo" en circunstancias en que yo hice una crítica porque este local estaba funcionando, a pesar de que se habían sacado partes con anterioridad, pero que de todos modos lo iba a aprobar y que iba a estudiar si había alguna observación. En la votación yo apruebo.

Alcalde: con la observación del Concejal Domínguez se da por aprobada el Acta №2. El Acta №3, alguien tiene alguna observación?

Concejal Ulloa: en el Acta Nº3 donde dice "Pablo Ulloa Rosales" debe decir Pablo Ulloa Riquelme, porque él es un Funcionario.

Alcalde: con la observación del Concejal Ulloa se aprueba el Acta №4, alguien tiene alguna observación o comentario? Entonces se Aprueba el Acta №4.

ACUERDO Nº

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE CONCEJO №2, №3 Y Nº4, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS.

2.-PRESENTACIÓN RENOVACIÓN CONVENIO INDAP AÑO 2013.

Alcalde: Todos los años debe renovarse el Convenio con INDAP y el Concejo debe manifestarse con respecto al 10% de Aporte Municipal que equivale a \$2.260.869 (dos millones doscientos sesenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos) que está considerado en el Presupuesto Municipal, pero debe se aprobado por el Concejo para poder efectuar la firma del Convenio.

Concejal Miranda: esta aprobación es para los beneficiarios de este año del Programa en general, cuando vamos a ver una lista con todos los beneficiarios?.-

Alcalde: se va a entregar una lista pronto.-

Concejal Ulloa: tengo una consulta, los \$2.260.869 (dos millones doscientos sesenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos) que aporta el Municipio son para la parte operativa, es decir la Secretaria y el Funcionario en este caso?

Alcalde: no, hay una parte que la paga la Municipalidad para ejecutar el Proyecto.

Concejal Ulloa: esos son fondos que vienen del Gobierno igual que otros Programas como OMIL u OPD. Alcalde: sí, es lo mismo. Siempre hay que entregar un aporte para estos programas del Gobierno.-

Concejal Domínguez: con respecto al mismo tema a mí me llegó una carta de PRODESAL de los beneficiarios, dirigida a mi, solicitando la intervención y reclamando por el término del técnico con el cual han trabajado durante estos años, Sr. Juan Carlos Cuevas, tengo entendido que usted está al tanto de esta situación porque ellos conversaron con usted, yo tengo todos los antecedentes, más de 200 firmas de los beneficiarios además las normas técnicas de PRODESAL donde se señala la buena evaluación del Encargado, por lo que le solicito reconsidere por el bien del trabajo que se está haciendo y por los beneficiarios de esta comuna, además pido que nos dé una explicación de cuales fueron las causas de este despido.

Además le quiero hacer una consulta, con relación a la Sra. Claudia, por el Reglamento Interno de la Municipalidad, quien es la persona que firma el Convenio con PRODESAL?, quien es la persona que contrata?.

Alcalde: yo le aclaro inmediatamente que todos los Convenios y Contratos los firma el Alcalde pero tienen que depender de un Departamento de la Municipalidad y en este caso dependen de DIDECO. El Jefe directo de estos Programas es la Directora de Desarrollo Comunitario.

Concejal Domínguez: ella contrata y ella despide?

Acta Ordinaria Nº05 CONCEJO MUNICIPAL 3

Alcalde: así es, pero obviamente después de hacer un análisis, ella es la Jefa directa de todos los Programas que tengan relación con Desarrollo Comunitario.

Concejal Domínguez: se encuentra aquí el Sr. Juan Carlos Cuevas y algunos socios con los que usted conversó y les dijo que iba a considerar y evaluar esta situación, no se si usted lo evaluó cuando estuvo de vacaciones.

Alcalde: yo llegué ayer de vacaciones y estamos haciendo una evaluación de varias cosas que se hicieron aguí en la Municipalidad. Yo tuve una conversación con el Director Nacional de INDAP donde expliqué que estábamos analizando todo lo que había pasado y donde la gente tiene que tener claro que los Programas no son de personas, los Programas son de beneficiarios, el Programa es del Estado y lo que tiene que preocupar a la gente es que el Programa siga y que siga teniendo beneficiarios. Hay que revisar punto por punto, en los temas administrativos se toman las determinaciones en base a varias cosas y en ese sentido se están analizando varias de las cosas que se hicieron durante el mes de enero. No se ha cerrado nada todavía.

Concejal Domínguez: Sr. Alcalde, es posible que usted, ahora que viene llegando de vacaciones, le de una vuelta a este tema y lo dejemos para una próxima sesión, para aprobar esto.

Alcalde: no se puede condicionar la aprobación del Programa, porque hay que firmar el Convenio, a la contratación de una persona, porque son dos cosas que no tienen nada que ver, porque al poner esa condición se pone en riesgo el Programa y yo tengo que velar por los beneficiarios.

Concejal Domínguez: Están todos los beneficiarios firmado, Sr. Alcalde.

Alcalde: Pero está el riesgo que corremos que si no firmamos este convenio, nos quedemos sin programa. Entonces cual es el riesgo mayor?

Concejal Domínguez: Pero ud. sabe que el programa se puede hacer por otra Institución.

Alcalde: Pero yo no lo voy a condicionar, a la aprobación o rechazo del programa que afecta a todos. Como Alcalde tengo que preocuparme de que el programa siga.

Concejal Domínguez: usted podría considerar hablar con el Sr. Juan Carlos Cuevas, porque según tengo entendido el Sr. Alfredo Otazo no lo guiso recibir.

Alcalde: Yo tengo que conversar con él.

Alfredo Otazo (Administrador Municipal): yo creo que no es bueno cuando se plantea que yo no lo quise recibir, a mi jamás se me comunicó que el Sr. Cuevas quería hablar conmigo y es más yo creo que muchas de las personas que están acá saben que se les hace un espacio para recibirlas, dentro del gran flujo de gente que entra, por lo tanto jamás se le va a decir que no a una persona de la comunidad que quiera hablar conmigo o con el Alcalde. Tienen todo el derecho el Sr. Juan Carlos Cuevas o los beneficiarios a venir a hablar con el Alcalde o con el Administrador Municipal, lo más importante es que se está respetando a todos los beneficiarios, porque aquí se quiere mantener el programa. Si se quiere acercar a conversar no hay problema en hacerlo.

Concejal Domínguez: Lo que pasa es que de acuerdo a las normas técnicas de INDAP el Sr. Juan Carlos Cuevas nunca ha tenido una amonestación ni alguna mala evaluación por eso me extraña que haya sido despedido.

Alcalde: hay otras cosas técnicas que ver, temas administrativos, y eso es lo que estamos analizando.

Concejal Berríos: Alcalde, pero si existe la intención de revisar el tema.

Alcalde: me comprometí con las personas que vinieron a hablar conmigo de hacer un análisis de la situación, lamentablemente el día que vino Juan Carlos Cuevas a hablar conmigo yo tuve que ir a una reunión a Santiago, pero tengo que hablar con él. Vuelvo a repetir, que es muy grave el condicionar esto por la contratación o no de una persona. El Director Nacional me indicó textual, que ellos no hacen convenios con las personas, es con la Institución y buscamos beneficiarios, "si ud. como Alcalde y la Municipalidad está asegurando que el programa sigue, nosotros seguimos". Tengo que hablar con Juan Carlos primero.

Acta Ordinaria Nº05 CONCEJO MUNICIPAL 4

Concejal Espinoza: yo también tengo todos los antecedentes de Juan Carlos, tuve además las suerte de trabajar y ser su compañera de trabajo, conozco la calidad humana que tiene y también me preocupó el hecho de que fuera despedido aún cuando todos los antecedentes señalan que fue excelentemente evaluado por lo que solicito que se considere la posibilidad de que Juan Carlos Cuevas siga, lamentablemente no se puede condicionar ni obligar en estos temas.

Alcalde: tal como les dije a las personas que vinieron a hablar conmigo, una vez que converse con el Director Nacional y con Juan Carlos se podrá hacer un análisis completo de la situación, pero aquí hay 2 cosas que son distintas.

Concejal Berríos: está claro que toda la mesa del Concejo quiere que siga el Programa con todos sus beneficiarios y usted se ha comprometido con hacer un análisis de la situación y que quede eso, que es lo que falta para terminar con este ciclo de revisión de la situación de PRODESAL.

Alcalde: No se ha cerrado nada hasta no hablar con todas las partes involucradas. Someto a votación esta solicitud del 10% para firmar el Convenio con INDAP.

ACUERDO Nº

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO INDAP AÑO 2013.

INCREMENTO DERECHOS SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE BASURA **DOMICILIARIA AÑO 2013.**

Alfredo Otazo (Administrador Municipal): es un ajuste después de bastante tiempo de los derechos de aseo, es un reajuste muy pequeño, se está revisando todo lo que se refiere al tema recolección de basura y en Pirque no se alcanza a financiar el 30% del costo total del servicio, este aumento no recae en las personas de más escasos recursos sino que en aquellas que pagan contribuciones, siendo un reajuste que sube de \$48.000 a \$52.000.- anuales lo que significa un aumento de un 8.3% del valor actual.

Concejal Berrios: se sacó la cuenta de cuanto es el gasto que hoy día tenemos por concepto de retiro de basura.

Alfredo Otazo (Administrador Municipal): se está pagando \$18.000.000.- mensuales por concepto de derecho de recolección de basura domiciliaria. El derecho de aseo cubre sólo un 25% aproximadamente de ese monto. Estamos viendo otras alternativas que hagan más eficiente la recolección, entre ellos este incremento, donde se ha pasado bastante tiempo con el mismo monto.

Alcalde: se está haciendo un estudio de la cantidad de basura que se está recolectando porque las Contribuciones, las pagan todos iguales, hay algunas instituciones que están exentas del pago pero que generan mucha basura, sobre todo los días lunes, especialmente los Centros de Eventos, los Restoranes por lo que se está considerando cobrarles un adicional.

Concejal Mujica: como se puede fiscalizar el tema del Retiro de Basura del Sector del Principal porque las personas dejan toda la basura botada, sobre todo los lunes donde el camión recolector no puede sacar la basura de los residentes, por tener que sacar toda la basura que queda botada del fin de semana.

Alcalde: Eso es complejo de fiscalizar pero se está haciendo un esfuerzo grande con los inspectores municipales en sus turnos de fines de semana.

Alfredo Otazo: Tenemos un contrato que es de 4 años que expira en un año más, la producción de basura en 4 años varía, que es lo que ha ocurrido en Pirque. Ellos cobran según lo que recogen más los costos que implica recorrer la comuna y sus largas distancias, genera el problema de que es un servicio caro para cualquier empresa. Para la próxima licitación se va a ajustar a la realidad de Pirque, lo que va a significar un aumento en los costos, porque se cobra de acuerdo a la basura que se retira.

Concejal Mujica: que pasa con la instalación de contenedores de reciclaje?

<u>Alcalde:</u> hay un proyecto de PUNTO LIMPIO, pero es muy complicado porque es un tema cultural, por ejemplo en los contenedores de vidrio de la JUNAEB se encuentra todo tipo de basura.

En el año 2010 se firmó un convenio donde se formó la Asociación del Maipo que reúne a las Municipalidades de Buin, Paine y Pirque que están trabajando, entre otros temas el reciclaje de basura, vinieron unos Franceses que están interesados en hacer una Planta de Reciclaje para esta asociación, el punto de recolección sería en la Comuna de Buin que este año debería quedar concretado, se debería partir en los Colegios trabajando con el tema del Reciclaje.

Lo importante es que esta asociación de ahí para adelante va a negociar como asociación el retiro de la basura, buscando economías de escala, lo que sería bastante beneficioso para Pirque, ya que somos la más pequeña en cuanto a habitantes de esta asociación. Está también presentado un proyecto de la asociación para entregar en las casas de Pirque contenedores domiciliarios de 60 lts. Serían casi 3000 para la comuna.

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INCREMENTO DE DERECHOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE BASURAS DOMICILIARIA AÑO 2013.

4 APROBACIÓN PARA CONSTITUIR A FAVOR JUNJI, PROYECTO AMPLIACIÓN COBERTURA JARDIN INFANTIL LA GRANJITA DE PIRQUE.

Alcalde: se pide la aprobación para constituir a favor de la JUNJI el Proyecto de Ampliación de la Cobertura para Jardín Infantil La Granjita de Pirque, esto a raíz de los problemas de cobertura que se presenta en todos los jardines infantiles de la Comuna, recuerden que se efectuó la aprobación del Jardín Infantil en el Sector de La Puntilla, pero así y todo la demanda es mayor a la oferta en la Comuna, por lo que se solicitó a la JUNJI ampliar más la cobertura en el Jardín la Granjita de La Católica. Lo que sí nos piden, es que garanticemos que no será cambiado el uso y seguirá siendo jardín Infantil por 16 años. Se proyecta ampliar el nivel medio.

ACUERDO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONSTITUIR A FAVOR JUNJI, PROYECTO AMPLIACIÓN COBERTURA JARDIN INFANTIL LA GRANJITA DE PIRQUE.

5 ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA №1

<u>Alcalde:</u> se entrega la Modificación Presupuestaria №1, se someterá a aprobación en la próxima sesión.

II OTROS

Alcalde: Quisiera plantear las fechas de los Próximos Concejos de Febrero:

- 21 de febrero de 2013 a las 09:00 hrs.
- 27 de febrero de 2013 a las 20:00 hrs.
- 28 de febrero de 2013 a las 09:00 hrs.

Acta Ordinaria Nº05

III INCIDENTES

1.- INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA

<u>Concejal Espinoza</u>: en el último Concejo yo consulté por el arreglo de callejones donde se me indicó que había que presentar una carta con la firma de todos los vecinos, mi consulta era sobre el caso del Callejón Las Encinas, donde se me informó que ellos habían cumplido con todos los requisitos en el mes de septiembre del año pasado y todavía están esperando respuesta.

<u>Alcalde:</u> tuve reunión con la SEREMI de Obras Públicas para ver las reparaciones, la Glosa 6, ahora Glosa 7 y las pavimentaciones que están haciendo y quedamos de hacer un ordenamiento porque ellos tenían un tremendo desorden, reconocido por ellos mismos.

Concejal Espinoza: cuando debía entregarse el Gimnasio Municipal?

<u>Alcalde:</u> el Gimnasio Municipal tenía fecha de entrega, según el Contrato, el 19 de febrero, pero ellos están pidiendo un aumento de plazo de 60 días que hay que analizar si se acepta por parte del Municipio y el GORE.

Concejal Domínguez: tienen Boletas de Garantía?

<u>Alcalde</u>: si, pero están en poder del GORE y en caso de cobrar las Multas y las Garantías esto no se reintegra al Municipio, se queda en el GORE, de todos modos se les informará la decisión que se tome respecto a esta solicitud.

2.- INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

<u>Concejal Miranda:</u> el tema que yo tengo es la pérdida de agua en el sector del Puente Blanco, acceso Camino Macul, quisiera saber cuando se van a iniciar los trabajos.

<u>Alcalde:</u> sólo depende de la coordinación de Vialidad, el municipio tiene las máquinas, los tubos, falta que Vialidad nos diga que día.

Concejal Berríos: se va a cortar el tránsito?

Alcalde: si se va a cortar por el día, por que la condición es que la obra quede terminada durante el día.

<u>Concejal Miranda:</u> el otro tema que tengo es respecto a la basura, he recibido consultas de parte de la comunidad, y esta situación me preocupa, por ejemplo en el Camino San Vicente, la Cuesta Los Ratones, Camino Los Quillayes, Camino Alcalde Hernán Prieto, hay sacos de basura, en estos puntos que menciono. Qué pasa con esta basura, la va a recolectar la Municipalidad porque yo tengo entendido que el Camión de la Basura retira todo lo que es domiciliario, no retira escombros.

Alcalde: no, no retira ni colchones ni escombros ni sacos.

<u>Concejal Miranda:</u> Siento que esa basura se tiran de noche e incluso pienso que son intencionadamente botadas.

<u>Alcalde:</u> además hay que considerar que aquí hay dos temas, uno es que el Camión recolector no retira ese tipo de basura (escombros, sacos o colchones) que los retira la Municipalidad cuando se hace la denuncia, y lo otro es que en el mes de enero hubo un gran problema con la recolección de la basura domiciliaria. Se efectuó una reunión con Alfredo Otazo y la Empresa donde se les manifestó todo lo que no están cumpliendo, todos los reclamos que se han recibido y que sí seguía esto en el tiempo, se podría declarar una emergencia sanitaria en la Comuna para rescindir del Contrato y por emergencia poder contratar otra empresa, se les dijo claramente, que o mejoraban o hasta luego.

<u>Concejal Ulloa:</u> Alcalde, respecto a lo que usted plantea, creo que en Pirque el tema de la basura colapsó y hay que tomar medidas con esta Empresa. El otro día me di el trabajo de andar tras el camión

Acta Ordinaria Nº05

diciéndoles que retiren las basuras, así todo dejaron 2 caminos con basura. La respuesta que dan ellos, es que la gente saca más de 200 kilos de basura.

Alcalde: Esa respuesta también la dieron aquí, pero eso pasa porque hay días que no pasan ellos, entonces es un circulo vicioso, porque se va acumulando.

Concejal Miranda: el último punto que quisiera plantear es con respecto a los Inspectores Municipales, me preocupa la labor que cumplen los Inspectores Municipales respecto al tema de la cantidad de animales que vienen a botar a la Comuna, estoy conciente del esfuerzo que hace la Municipalidad a través del Departamento de Zoonosis, se ha hecho un gran trabajo, pero como los inspectores municipales nunca han visto cuando vienen a botar perros, ni Carabineros cuando hacen rondas nocturnas.

Alcalde: pasa lo mismo con las personas que vienen a botar basura a la Comuna, lamentablemente tenemos un Inspector de noche y uno el fin de semana para esta Comuna gigante. En el año 2009 se hizo un programa donde los vecinos colaboraron sacando fotografías y anotando la patente de los vehículos, fueron multados y se paró bastante esta situación, en esto los que más pueden colaborar son los propios vecinos así que pídanles como concejales que colaboren tomando la patente de los vehículos que vienen a botar animales.

Concejal Miranda: me gustaría que en las rondas que hacen los Inspectores Municipales se pudiera ver este tema porque a mi me preocupa que nos vamos a llenar de perros.

Concejal Berríos: sería bueno ya que se planteó el tema, promover la tenencia responsable de mascotas y la colaboración de los vecinos, habilitar algún sistema expedito donde se pueda denunciar.

3.- INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

Concejal Ulloa: respeto al Villorrio Los Álamos del Llano, quería manifestarle que ya están colapsando las fosas, tengo entendido que hay un contrato que tiene 3 años de garantía y me gustaría que el Municipio se sumara y viera este tema con rapidez sobre todo respecto a las garantías. También quisiera consultar por el Proyecto del Camión Limpia Fosas que se presentó, en que está, si se aprobó o

Alcalde: Oficiaremos al SERVIU, ya que el contrato es con ellos y sobre los camiones no están aprobados, no se compran vehículos en el Gobierno Regional por ahora, pero se pidió como emergencia el Camión Limpia fosas, sacando los otros vehículos que habíamos pedido.

Sergio Maureira (Director SECPLA): lo único que falta es que el CORE decida financiarlo, pero para el Segundo Semestre de 2013 porque tienen mucha deuda de arrastre de proyectos anteriores.

Concejal Ulloa: en que está el problema con Aguas Pirque? ha habido algún pronunciamiento, alguna reunión? Porque en el sector de Lo Arcaya ha habido problemas.

Alcalde: no ha habido ninguna reunión, pero se formó un comité.

Concejal Ulloa: me gustaría que usted pudiera oficiar al MOP respecto a la respuesta de Vialidad cuando yo les solicito la pintura de calles y el tapado de hoyos en los caminos ya que me informan que puede ser en el mes de septiembre, no me parece esa respuesta.

Alcalde: yo quiero aclarar este tema porque a mi también me llegó la respuesta, ella dice que la bacheadora la tienen mala y los "eventos" se empiezan a reparar ahora y que la pintura de las calles estaría programada para septiembre. Es parte de lo que se trató en la reunión de hoy, de intentar ordenar el desorden que tienen aquí.

CONCEJO MUNICIPAL

8

4.- INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

<u>Concejal Berríos:</u> En que situación quedó lo de aquellas familias que habían llegado al Camino de la Media Luna, informado por el Concejal Miranda.

<u>Alfredo Otazo (Administrador Municipal):</u> hablé con el dueño del terreno, esa es una propiedad privada por lo tanto cambió el procedimiento porque ya no es un Bien Nacional de Uso Público, en este minuto la familia que es dueña de la propiedad está presentando acciones legales en la Fiscalía donde ya existe una demanda y el Municipio está a la espera de lo que suceda, presionando al propietario quien es responsable por lo que sucede en su terreno, porque no se puede presionar a las personas que están tomando este terreno.

<u>Alcalde:</u> ayer estuvimos en una reunión con la Gobernadora y más nos preocupa la de Cruceral y que esa si está ubicada en un Bien de Uso Público, en el lecho del río.

<u>Concejal Berríos:</u> volviendo al tema de los asfaltos hay varios que quedaron pendientes, el de la Orilla del Río, Los Almendros.

<u>Alcalde:</u> a raíz de la reunión de hoy día, vienen a fiscalizar y lo que pasa en Los Almendros es que está en el límite de lo urbano y rural, se va hacer un relleno y dejarlo listo para recarpetear y estamos consiguiendo con el SERVIU que lo pavimenten.

<u>Concejal Berrios:</u> en la última Sesión de Concejo de enero se planteó el tema de salud acá, Alfredo Otazo quedó de hacer algunas averiguaciones y me gustaría saber si tiene alguna respuesta sobre eso.

<u>Alcalde:</u> hubo varias situaciones, renunció la Directora del Consultorio y con ella un par de Médicos, mientras tanto se nombró a la Doctora Mazurett para que dirija el Consultorio, se ha estado trabajando con los funcionarios, ha habido reuniones con ellos porque había información cruzada, ellos tenían una información y la gente tenía otra, o que se iba a cerrar la Posta Puntilla por ejemplo, y en ningún momento se pensó cerrarla. Se llegó a un acuerdo con el Sindicato de cómo ordenar esta situación y estamos en este minuto en la búsqueda de un Director o Directora, lo que está en manos de la Secretaria General de la Corporación.

Concejal Berríos: que pasa con los comentarios de que había habido una renuncia masiva de Médicos.

<u>Alcalde:</u> no, se fueron dos Médicos que llegaron con la Directora y ya se contrató uno y la próxima semana llegaría el otro por lo tanto están todos los turnos cubiertos. Les puedo contar que el Servicio de Salud nos va a entregar mayores fondos para poder financiar mejor aún el tema de los Médicos.

<u>Concejal Domínguez:</u> respecto al mismo tema, yo quería tratarlo como Presidente de la Comisión de Salud mañana, por lo que solicito al Sr. Otazo me tuviera el listado de los que han renunciado con los nombres reales porque hay muchos comentarios y yo tengo otros antecedentes y documentos que informan el cierre de la Posta del Sector la Puntilla para que los revisemos mañana.

<u>Alcalde:</u> Sí se mandó eso, pero fue enviado por una persona que no fue autorizada por la Dirección ni por nadie.

5.- INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

<u>Concejal Mujica:</u> lo primero que quiero consultar es por el tema de la Oficina de los Concejales ¿Cuándo estará?

Alcalde: yo espero que terminen la próxima semana.

<u>Concejal Mujica:</u> respecto al Tema del Camino Los Almendros, se puede mejorar en caso de que no se asfalte.

<u>Alcalde:</u> se pasó la máquina y no duró nada, así que se verá porque hay que hacer un relleno muy grande, con harto material.

<u>Concejal Mujica:</u> me gustaría aclarar ya que mucha gente me pide, es que presentan proyectos y no saben como hacerlos, señalarle a la gente donde deben dirigirse.

<u>Alcalde:</u> nosotros les hemos dicho que si quieren hacer proyectos, personal o como Juntas de Vecinos, que traigan la idea del Proyecto y se canaliza a través de SECPLA que es la instancia que debe ayudarles a armar el Proyecto y presentarlo o buscarle la mejor alternativa de presentación junto con Organizaciones Comunitarias.

6.- INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

<u>Concejal Domínguez:</u> como había manifestado al iniciar la Sesión de Concejo es posible darle la palabra a una representante del Programa INDAP.

Alcalde: si, ningún problema.

Representante Beneficiarios PRODESAL: quiero manifestar que nosotros no estamos de acuerdo, que nos sentimos tremendamente pasados a llevar por la decisión de sacar al Sr. Juan Carlos Cuevas de su trabajo en consecuencia de que ha sido muy bien calificado, tanto por INDAP como por los beneficiarios y no entendemos las razones por las que se le está sacando de su puesto de trabajo.

Representante Beneficiarios PRODESAL: quisiera agregar que estamos claros que los Programas no pasan por personas, se puede reemplazar al profesional, están en todo su derecho, pero nosotros como agrupación sentimos que el esfuerzo que se ha hecho en todos estos año no ha sido menor y ponernos en manos de un nuevo profesional, va a significar un retroceso, sabemos que es un problema administrativo, pero la solicitud que hacemos pasa por el beneficio como agrupación, seguir con un proceso que ha sido exitoso, podemos seguir con otra persona, pero cuando el trabajo comienza y se retrocede perfectamente el Programa puede caer.

<u>Concejal Patricio Domínguez:</u> tengo en mi poder Oficio de la Contraloría de fecha 14 de enero, respecto a la denuncia interpuesta por quien habla, Betzabé Muñoz y Luis Batalle.

<u>Alcalde:</u> si, la tengo en mi poder y se le envió una copia al Abogado para responderla en el plazo indicado.

Se Cierra la sesión siendo las 21:25 horas

SERGIO MAUREIRA SAN MARTIN SECRETARIO MUNICIPAL (S)